

Homún, Yucatán a 08 de Enero del 2014  
Asunto: Respuesta de información.  
No. De folio: S/N

**LCC. CÉSAR JESÚS ALDANA OY**  
Titular de la UMAIP de Homún, Yucatán

PRESENTE

Por medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número S/N de fecha 03 de Enero del 2014, relativo a la **Fracción XI: las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos** de este H. Ayuntamiento correspondiente a los meses de Julio, agosto y Septiembre del año 2013.

De conformidad con el Artículo 88 Fracciones I y III de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, le informo que después de una exhaustiva revisión en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe dicho documento que contenga la información relativa a la fracción XI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no se ha generado dicha información.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

C. Jose Austero  
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOMUN, YUCATAN.

  
LCC. César Jesús Aldana Oy,  
Titular de la UMAIP



U.M.A.I.P.  
H. AYUNTAMIENTO DE  
HOMUN, YUCATAN  
2012 - 2015

Periodo que se publica: **Julio, Agosto, Septiembre del 2013**  
Fecha de generación del documento: **08 de Enero del 2014**  
Fecha de Actualización de la información: **08 de Enero del 2014**